
Dec. No. 3187 que nombra al General de Brigada, E.N., Héctor E. Lachapelle Díaz, Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, con rango Transitorio de Mayor General, E.N., y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3187

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El General de Brigada, E.N., Héctor E. Lachapelle Díaz, queda designado Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, con rango Transitorio de Mayor General, E.N.

Artículo 2.— El Coronel, E.N., Rubis Méndez Hernández, queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N. y designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.— El Coronel, E.N., Héctor R. Leonardo Rojas Canaán, queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N., y designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

Artículo 4.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Marcos Antonio Jiménez, queda designado Jefe del Comando Aéreo Sur.

Artículo 5.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Diógenes G. Lora Rodríguez, queda designado Jefe del Comando Aéreo Norte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO